

Revisión teórica de los ciclos económicos: teoría clásica, keynesiana y monetarista

Gabriela Zepeda Mercado¹

Alejandro Esquivel Ávila²

Resumen

Actualmente, los procesos de crisis internacionales incrementan el interés por la investigación teórica y empírica sobre los ciclos económicos en la literatura. Específicamente, el análisis teórico del ciclo económico resulta relevante ya que proporciona información no sólo para entender las fases de recesión y crisis, sino que, además, contribuye al entendimiento de la macroeconomía en general. De acuerdo con Knoop (2004), el análisis de la naturaleza y las causas del ciclo económico representa el punto de partida para desarrollar políticas de estabilización económica para disminuir la duración de dichas fases con implicaciones positivas para el bienestar de los residentes de un país. Por lo anterior, el objetivo de esta investigación es definir al ciclo económico, desde la perspectiva del ciclo económico clásico y de la correspondiente al ciclo de crecimiento. Así mismo, analizar las aportaciones teóricas relacionadas con el estudio de este fenómeno desde la teoría clásica, keynesiana y monetarista.

Se concluye que, las primeras explicaciones del ciclo surgen al nacer el industrialismo moderno cuando aparecen los primeros conflictos de la sociedad capitalista a inicios del siglo XIX. Los economistas clásicos no consideraron importante dar una explicación de los ciclos económicos en el corto plazo, y cuando trataban de explicarlos, lo hacían bajo la premisa de que se trataba solo de *desequilibrios temporales* del sistema económico, que serían superados por un sistema que por su propia naturaleza tendía al equilibrio.

La Gran Depresión de 1929, significó una gran pérdida de valores humanos y materiales, hecho al que la teoría clásica no pudo dar solución y es entonces cuando las ideas de Keynes toman relevancia dentro del análisis económico. La principal aportación del pensamiento monetarista es analizar la economía por el lado de la oferta. Los supuestos de esta teoría establecen que, en orden de no distorsionar las señales de los precios, el gobierno debería de garantizar una estable y predecible oferta monetaria, a través de la actividad de un banco central independiente

Introducción

La macroeconomía es una rama de la economía que estudia el comportamiento de la economía como un todo (Romer, 2006). Según la versión empirista estricta, se dice que la macroeconomía estudia el comportamiento de la economía en su conjunto a partir del análisis de las series temporales de las variables económicas agregadas, como el Producto Interno Bruto (PIB), el consumo, la inversión, el nivel general de precios, el desempleo, etc. y de sus relaciones, así como los efectos de las políticas gubernamentales sobre estas variables. En este sentido, la

¹ Maestra en Economía Aplicada y Maestra en Investigación en Economía de la Empresa. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Contaduría y Administración. gabriela.zm@outlook.es y gzepedam@uaemex.mx

² Maestro en Administración. Universidad Autónoma del Estado de México. alexesquivel.avila@gmail.com.

macroeconomía es una disciplina definida con base en los datos que analiza (Sørensen y Whitta-Jacobsen, 2009).

Sørensen y Whitta-Jacobsen (2009) establecieron que la mejor forma de caracterizar a la macroeconomía es a través de analizar las dos cuestiones básicas planteadas por esta rama de la economía: ¿cuáles son las fuentes del crecimiento de la producción agregada y de la renta per cápita a largo plazo? y ¿a qué se deben las fluctuaciones de la actividad económica que se observan en el corto plazo? Es decir, la macroeconomía, como disciplina, ha de definirse como el estudio del crecimiento económico y del ciclo económico. Por tanto, en este trabajo dicha definición se considera aceptable ya que el hecho de distinguir entre el corto y el largo plazo permite definir el tipo de fenómenos económicos que se pretenden entender; así también, puede distinguirse con exactitud a las características propias de cada uno de los modelos desarrollados en esta disciplina, lo que permite establecer políticas económicas adecuadas.

En el caso de los ciclos económicos, que es el punto en que se ubica esta investigación, el interés primordial de la política económica radica en la posibilidad de reducir las fluctuaciones cíclicas por medio de políticas de estabilización macroeconómica (monetarias y fiscales), para evitar que las recesiones económicas puedan convertirse en graves depresiones. Es decir, el fin último de las políticas de estabilización conlleva el hecho de no amplificar el ciclo (Sørensen y Whitta-Jacobsen, 2009).

En el corto y mediano plazo, el comportamiento de las series temporales de las variables macroeconómicas antes mencionadas no es estable, mucho menos tiene un patrón previamente definido a seguir, lo que se traduce en un cambio permanente (Estey, 1974; Padilla, 2003).

El ciclo económico presente en las series temporales es un fenómeno no observable, por tanto, es poco probable establecer un método exacto para trazarlo con entera precisión. Sin embargo, de acuerdo con Argandoña, Gamez y Mochon (1996), en el análisis de las series temporales pueden distinguirse cuatro componentes:

- **Tendencia secular.** Representa el curso ascendente o descendente del desarrollo sostenido que se presenta en cualquier actividad a largo plazo.
- **Fluctuaciones estacionales.** Son las variaciones en la actividad que ocurren dentro del periodo de un año, y que se deben a causas conectadas con las estaciones naturales.
- **Fluctuaciones cíclicas.** Son movimientos ondulatorios, caracterizadas por fases periódicas de expansión y contracción, en periodos que exceden un año.
- **Fluctuaciones irregulares o aleatorias.** Son variaciones ocasionadas por la interferencia constante de toda clase de causas que afectan a los negocios y que pueden ser consideradas como fluctuaciones accidentales.

El ciclo económico se obtiene de la interacción entre las fluctuaciones cíclicas y el componente irregular o aleatorio. De esta forma, tradicionalmente, es interpretado como un ejemplo de las diversas fluctuaciones que se encuentran presentes en las actividades de los negocios modernos, ubicándolo como un tipo de movimiento de naturaleza rítmica, ya que suele repetirse a lo largo del tiempo. Sin embargo, es necesario asumir que las fluctuaciones presentes en el ciclo económico no son cíclicas, en el sentido estricto de la palabra, ya que varían de manera considerable a través del tiempo. De acuerdo con Knoop (2004), el concepto de “ciclo económico”

no es el adecuado para describir el fenómeno en cuestión, ya que el término “ciclo” implicaría que todas las fluctuaciones son idénticas y predecibles, lo cual no empata con la realidad.

Con lo anterior, el objetivo de esta investigación es analizar teóricamente el enfoque del ciclo económico, desde la perspectiva del ciclo económico clásico y de la correspondiente al ciclo de crecimiento. Así mismo, se presentan las aportaciones teóricas relacionadas con el estudio de este fenómeno desde la teoría clásica, keynesiana y monetarista.

Esta investigación se integra de la siguiente manera, en la sección subsecuente se analiza el ciclo económico clásico y de crecimiento. Así mismo, en la tercera sección se presenta un análisis general del contexto económico de México, tomando como referencia algunas fluctuaciones cíclicas del nivel de producción del país. Lo anterior, con la finalidad de describir la dinámica económica regional, con base en la intervención del Estado en la economía, a partir de 1960 y hasta 1986, año en que México incursiona en el esquema económico del comercio internacional. Finalmente en la última sección se incluyen las conclusiones.

1. Revisión teórica de los ciclos económicos

El ciclo económico se integra por fluctuaciones asimétricas que no son fáciles de predecir dada la imposibilidad de separar el componente irregular de las fluctuaciones cíclicas (Keynes, 1936; Burns y Mitchell, 1946; Neftçi, 1984; Hamilton, 1989; Knoop, 2004; Arango y Melo, 2006). Además, dichas fluctuaciones no pueden experimentar un cambio brusco o trascendental a través del tiempo, debido al componente del desarrollo sostenido a largo plazo, conocido como tendencia (Knoop, 2004).

En la actualidad, dentro de la literatura económica existen dos enfoques para analizar el ciclo económico: el primero identifica a los ciclos clásicos, se enfoca en los ascensos y descensos del indicador cíclico en términos absolutos, con lo que intenta capturar el grado de comovimiento de las variables (Harding & Pagan, 2003; Díaz y Mendoza, 2012). El segundo alude a la identificación de ciclos particulares de las variables macroeconómicas analizando sus fluctuaciones alrededor de la tendencia que muestran los ciclos de crecimiento y la capacidad potencial de crecimiento de una economía.

1.1 Enfoques de análisis del ciclo económico

1.1.1 Enfoque clásico

Desde el punto de vista clásico, el ciclo económico es considerado como un tipo de fluctuación presente en las actividades comerciales e industriales de las economías, la cual se caracteriza por ascensos y descensos manifestados en diferentes etapas. En este sentido, a pesar de que no existe un consenso general entre los investigadores del ciclo económico respecto a las fases de ascenso y descenso de las variables macroeconómicas, a través de los años, la definición del ciclo dada por Burns y Mitchell (1946), es considerada como la concepción clásica del ciclo económico (Díaz y Mendoza, 2012).

Los ciclos económicos son un tipo de fluctuaciones que se encuentran en la actividad económica agregada de los países que organizan su trabajo principalmente en empresas. Un ciclo consta de expansiones, que se producen más o menos al mismo tiempo en muchas actividades económicas, seguidas de recesiones igualmente generales, contracciones y

recuperaciones, que culminan en la fase de expansión del ciclo siguiente. Esta secuencia de cambios es recurrente, pero no periódica; por lo que se refiere a la duración, los ciclos económicos duran desde más de un año hasta diez o doce años y no pueden dividirse en ciclos más breves de carácter similar y de magnitud parecida (Burns y Mitchel, 1946:3).

En esta definición se establece que la secuencia de la expansión, recesión, contracción y recuperación se desarrolla de una manera permanente pero no periódica y dada esta secuencia, no es admisible ningún otro tipo de intervalo entre una fase y su sucesora, o entre el final de un ciclo y el inicio de otro (Sørensen y Whitta-Jacobsen, 2009).

Burns y Mitchell (1946)³, realizan una diferenciación entre ciclos específicos y ciclos de referencia. Así, los ciclos específicos aluden a los movimientos presentes en la serie temporal de una variable macroeconómica particular; por ejemplo, el PIB. Por otra parte, el ciclo de referencia describe los movimientos del ciclo económico en general integrado por las diversas variables macroeconómicas. Además, la definición clásica del ciclo económico considera que las recesiones económicas pueden ser identificadas como procesos más severos pero con una duración más breve en comparación con las etapas de expansión, que suelen ser más duraderas y cuyo desarrollo es paulatino⁴. Con lo anterior se supone una asimetría en la duración e intensidad de las fases cíclicas y no pueden experimentar cambios bruscos, debido a la tendencia de desarrollo sostenido identificado por las amplias fases de expansión, superiores a las de recesión⁵. De acuerdo con Sorensen y Whitta-Jacobsen (2009), la identificación del momento en el cual el ciclo alcanza un pico y pasa de la expansión a la recesión, se basa en el juicio personal de quién estudia el comportamiento de dichas variables.

En la actualidad, los integrantes del Comité del Ciclo Económico perteneciente al Departamento Nacional de Investigación Económica de Estados Unidos (NBER, por sus siglas en inglés)⁶ han establecido que una recesión se corresponde con dos o más trimestres de crecimiento negativo en el PIB, en tanto, una expansión se integra por dos o más trimestres de crecimiento positivo de esta variable macroeconómica⁷.

³ La principal aportación de Burns y Mitchell (1946) fue la documentación de las variaciones en el tiempo de un gran número de variables macroeconómicas, con lo que fue posible identificar al auge y a la crisis, como los puntos de giro de la actividad económica entre una fase y otra. Respecto a estos puntos de giro, el auge se distingue también como pico, cresta o máximo, que representa al punto más alto alcanzado por la serie y de forma contraria, la crisis indica el punto más bajo de la misma y es también llamado valle, sima o mínimo.

⁴ Es importante considerar que sólo en algunas ocasiones puede presentarse un comportamiento contrario, en el cual los periodos de contracción superen en amplitud a los de expansión (Sørensen y Whitta-Jacobsen, 2009).

⁵ La obra de Burns y Mitchel (1946) es referida ampliamente en la mayoría de los textos actuales por los investigadores y expertos de los ciclos económicos, ya que ha sido considerada como el primer estudio sistemático de ciclos económicos basado en series de tiempo (Avella y Fergusson, 2004).

⁶ El *National Bureau of Economic Research* (NBER) es una organización de investigación privada sin fines de lucro, que realiza y difunde investigaciones económicas objetivas entre los responsables de las políticas públicas, los profesionales de la empresa y la comunidad académica en Estados Unidos.

⁷ De acuerdo con las fases descritas en la definición clásica del ciclo, el NBER, considera que el pico de una expansión es un punto en el tiempo en el que el nivel del PIB es el máximo antes de empezar a disminuir, por lo tanto, el pico de una expansión precede a una etapa de recesión. El fondo de una recesión representa el nivel más bajo que puede alcanzar el PIB antes de que éste comience a incrementar, por lo que el fondo de una recesión siempre precede a una expansión.

A pesar de las críticas hechas a ésta delimitación de las fases del ciclo⁸, relacionadas con la periodicidad, rezago y medición de la información, las definiciones dadas por el NBER son consideradas como la mejor opción para la interpretación de los economistas contemporáneos. Así mismo, debido a que los espacios entre la recolección de la información y la interpretación son imposibles de evitar, se establece que las estadísticas trimestrales son preferibles a las mensuales en relación con el alto costo de estas últimas. Finalmente, para la delimitación adecuada del inicio de una recesión, el analista debe considerar un punto que sea constante en el tiempo (Knoop, 2004).

1.1.2 Ciclo de crecimiento.

Actualmente, la definición del ciclo dada por el enfoque de crecimiento, es conocida como la concepción moderna del ciclo económico (Argandoña, Gamez y Mochon, 1996). El origen de este enfoque se remite a la crítica desarrollada por Koopmans en 1947, en contra del enfoque clásico descrito por Burns y Mitchel (1946).

Koopmans estableció que los ciclos económicos deben entenderse como acontecimientos económicos recurrentes, relativos a un periodo de crecimiento más rápido de lo normal. Es decir, más alto que el nivel de crecimiento promedio de una economía (fase de expansión), que culminan en un nivel llamado *máximo*, seguido por una fase de desarrollo más lento que el nivel promedio, conocido como recesión; o de un periodo de crecimiento negativo llamado depresión, que culmina en un punto llamado *mínimo*, a partir del cual se inicia nuevamente un periodo de crecimiento positivo.

En este enfoque se identifican los puntos de inflexión en referencia a la tasa de crecimiento de las variables económicas. Es decir, se lleva a cabo el análisis de la desviación del crecimiento económico respecto a su tasa de crecimiento permanente a largo plazo (Kydland y Prescott, 1990).

Desde esta perspectiva el ciclo es entendido como las desviaciones del producto agregado real respecto a su tendencia. De acuerdo con Kydland y Prescott (1990), el análisis del ciclo se centra en una variable representativa, dejando de lado el análisis detallado de las fases del ciclo.

El enfoque del ciclo de crecimiento supone, al igual que el enfoque del ciclo económico clásico, que la variable macroeconómica observada se integra de cuatro elementos: la tendencia, que define un componente a largo plazo, el factor estacional, el componente cíclico y factor irregular. Así, el análisis requiere la extracción del componente estacional de la serie, para así analizar el componente cíclico respecto a su tendencia (como ya se ha mencionado el factor irregular no puede extraerse de una serie de tiempo). En consecuencia, resulta fundamental la implementación de procedimientos econométricos y estadísticos, tanto para aislar la estacionalidad como para la detección de la tendencia (Hodrick y Prescott, 1997).

De Gregorio (2012) define que “por diversas razones el PIB fluctúa en el tiempo alrededor de su tendencia a largo plazo. Al PIB de tendencia se le conoce como PIB potencial o PIB de pleno empleo. Estas fluctuaciones son a las que se les llama ciclo económico” (p.117).

En la determinación del enfoque adecuado para el análisis del ciclo económico, Harding y Pagan (2002) plantean que los dos enfoques son válidos pues responden a preguntas y situaciones diferentes. En el caso del ciclo de crecimiento, puede ser utilizado en presencia de una reducción

⁸ La duración del inicio y fin de cada fase tradicionalmente se mide de valle a valle (Sorensen y Whitta-Jacobsen, 2009).

de la tasa de crecimiento en economías cuyo crecimiento es estable. Sin embargo, de acuerdo con Chauvet y Piger (2005), es recomendable utilizar el enfoque clásico del ciclo económico para analizar la actividad económica de los países que experimentan un crecimiento más inestable.

1.1.3 Teoría clásica

En los estudios realizados por los economistas clásicos no es posible identificar aportaciones teóricas para comprender el fenómeno de los ciclos económicos, debido a que el análisis del acontecer económico lo fundamentaron en la concepción de una sociedad organizada bajo el sistema feudal, apegada a la Ley de Say (Smith, 1776) . De acuerdo con Keynes (1936), la proposición de que la oferta crea su propia demanda evitó por muchos años el análisis de las fases cíclicas conocidas como crisis.

Para Smith (1776), el incremento de las ganancias de una sociedad depende del aumento de su productividad derivada del nivel de división o especialización del trabajo. Considera que la riqueza de un país depende de dos condiciones esenciales: la productividad del trabajo (dependiente de la especialización de los trabajadores) y de la cantidad de trabajo que se emplee. De esta forma, establece que la división del trabajo es en sí, la causa esencial del aumento de la productividad y está relacionada y limitada por la extensión del mercado.

De acuerdo con los postulados de Smith (1776), con una mayor división del trabajo existiría una mayor disposición de mercancías debido al bajo nivel de precios originado por la multiplicidad de productores. Así, en el largo plazo, los productores experimentarían una caída en su tasa de ganancias originada por los bajos retornos de una alta acumulación del capital, en la que el aumento de capital elevaría los salarios: se presenta un desequilibrio temporal en el sistema económico que será resuelto por el ajuste automático de los mercados.

En 1803 Jean B. Say enunció la Ley de los Mercados o Ley de Say, que establece que toda oferta crea su propia demanda (James, 2002). Esta Ley supone la neutralidad de dinero al considerar que al final del ciclo productivo todo lo producido será intercambiado por otros productos, sin que se modifiquen significativamente los saldos de dinero. La rapidez de la venta de las mercancías dependerá de la existencia de otras mercancías en busca de ser intercambiadas, no de que haya suficiente dinero. Esta concepción del dinero redujo a la economía monetaria a una economía de trueque (Rodríguez, 2009).

Say determinó que el dinero sólo sirve como medio de intercambio y nadie lo demanda con el fin de atesorarlo sino con el propósito de intercambiarlo por otras mercancías. En ausencia de atesoramiento, con el dinero en el papel exclusivo de medida del valor y de medio de cambio, descartó la posibilidad de que en los mercados haya un exceso de oferta, pues los productos se destinan al consumo de sus productores o se intercambian unos por otros. De esta manera, no puede existir un desequilibrio económico que propicie una crisis económica, dado que el valor global de la demanda es idéntico al valor global de la oferta: el exceso de oferta en un mercado es consecuencia de un exceso de demanda en otro mercado. Por tanto, un movimiento de capitales está llamado a restablecer la proporcionalidad de oferta y demanda entre mercados (James, 2002).

Por su parte, David Ricardo mostró que la ganancia industrial se ve determinada por la ganancia agrícola: los insumos de la industria dependerán del excedente de la producción agrícola. Es decir, con una mayor cantidad de producción en el sector primario, los precios de estas mercancías serían menores y, por tanto, se incrementaría la producción industrial y visceversa. Así,

con un nivel mínimo de ganancia, el sistema capitalista entraría en una etapa de estancamiento, que podría evitarse si se le permitiera al sector industrial acumular ganancia (Ricardo, 1817).

Al igual que Say y Ricardo, Stuart Mill (1844) plantea que el ajuste de los mercados se da de manera automática a través de la libre competencia. Dicho ajuste es posible, únicamente, en breves periodos de tiempo, ya que casi siempre hay una gran actividad en los negocios o un gran estancamiento, lo que genera que, en los períodos de sobreproducción, el ritmo de producción sea reducido y exista una infrautilización del capital y el desempleo o subempleo en el caso de la mano de obra.

De este modo, la corrección de los desajustes presentes en el mercado de factores será por el mecanismo de ajuste de los precios y del tipo de interés, lo cual, impulsará la recuperación de la demanda agregada. Con lo anterior, se puede decir que Stuart Mill (1844) plantea, aunque no de manera formal, una teoría sobre los ciclos económicos al considerar que salvo algunas excepciones en que se generan fases de transición, la actividad económica presenta periodos de amplio crecimiento o estancamiento.

A diferencia de la escuela monetarista que se analiza más adelante, que establece que las crisis económicas son resultado del exceso de billetes en circulación (por lo que una vez limitado este exceso las crisis desaparecerían), la Escuela Bancaria a la que pertenecía Tooke (1844), negaba que la cantidad de dinero circulante funcionara elevando los precios, ya que el oro se guardaba en hogares o en bancos, dependiendo de las condiciones económicas.

Para Tooke (1844) el uso de los depósitos bancarios, letras de cambio y otras formas de crédito como sustitutos de los billetes del Banco, anularían cualquier esfuerzo de este por controlar la oferta monetaria a través del control exclusivo de billetes. Bajo esta perspectiva, quedaba al descubierto la imposibilidad de que la autoridad monetaria pudiera controlar de manera efectiva la cantidad de préstamos que los bancos otorgaban. En consecuencia, se suponía que, al garantizar la convertibilidad de los billetes, cualquier exceso en los préstamos bancarios podría corregirse automáticamente. Es decir, cualquier exceso en los montos de préstamos y depósitos bancarios conduciría automáticamente a su conversión en dinero metálico, obligando a los bancos a disminuir sus préstamos (Pivetti, 1998).

A partir de la crisis monetaria de Inglaterra en 1936 producida por una expansión excesiva del crédito, se planteó la necesidad de separar las funciones del banco central, para que pudiera regularse la emisión de billetes y garantizar un sistema monetario automático y un libre funcionamiento de las operaciones bancarias, tal y como lo propuso Overstone (1844), quien estableció los planteamientos de la Escuela Monetarista.

Para lograr un correcto funcionamiento de la circulación fiduciaria, es decir, para que fuese igual que la metálica, no bastaba con asegurar la convertibilidad a metálico, como lo planteaba Tooke (1844), sino que hacía falta que los bancos garantizaran en todo momento la convertibilidad inversa: de metálico a billetes.

Con lo anterior Overstone (1844) planteó la necesidad de limitar la cantidad de billetes en circulación, para que el volumen total de dinero variara en proporción exacta al volumen de metálico. Así pues, en caso de que un aumento en las acuñaciones de dinero produjera un aumento general de los precios, de las importaciones y por ende la salida de dinero metálico del país, los billetes en circulación también debían disminuir, generando una reducción de los precios que conllevaría nuevamente al equilibrio monetario. Overstone consideraba que este control monetario, garantizaría la restricción crediticia en momentos de deflación o salida de metálico.

En su análisis de la convertibilidad del metálico en billetes, Overstone (1844) identificó un ciclo comercial de diez fases manifestando que el estado del comercio gira en un círculo establecido. Dichas fases son: reposo, mejora, confianza creciente, prosperidad, excitación, recalentamiento, convulsión, presión, estancamiento y escasez (Avella y Ferguson, 2004).

La primera fase de ese ciclo es un estado de quietud, seguido por un estado de mejora, una fase de aumento de confianza, prosperidad, excitación, desequilibrio (incremento de la oferta), convulsión, coerción, estancamiento, angustia y finalmente se termina nuevamente en un estado de quietud. En la fase de aumento de confianza la cantidad de oro comienza a escasear, y es cuando todos los productores o comerciantes, se muestran con mayor deseo de incrementar sus transacciones con la finalidad de obtener más ganancias. En esta fase, el banquero también se encuentra con un deseo incremental de ampliar sus operaciones por lo que se muestra accesible a distribuir entre todos sus clientes el crédito disponible, es decir el equivalente a todos sus recursos (Eltis, 2001).

Overstone (1844), establece que un banquero no puede incrementar el crédito en un periodo en el que todo el mundo está dispuesto a incrementar su expansión monetaria vía consecución de préstamos. En este sentido, en una crisis monetaria en la que predomine la escasez de los recursos, el banquero debe moderar la emisión de créditos, a pesar de que, en una situación de convulsión, los individuos mantengan su expectativa de conseguir mayores préstamos. Así, ante una menor cantidad de tesoro (oro), se requiere una disminución en la cantidad de billetes en circulación

En 1862 Clement Juglar presentó el primer estudio sistemático sobre ciclos económicos en el que desarrolla su teoría de la crisis. Hasta antes del análisis propuesto por Juglar, las crisis económicas habían sido presentadas como fenómenos de deflación, producidas a partir de la expansión de crédito que provocaba el alza en los precios y la apertura artificial de grandes mercados. A partir de la introducción del control crediticio por parte de los bancos (que garantizaba el equilibrio entre sus depósitos a la vista y sus disponibilidades liquidas) la crisis aparece para sanear el mercado haciendo que bajen los precios y que desaparezcan las empresas creadas para satisfacer los mercados artificiales. De esta manera, la crisis fue presentada como un fenómeno no permanente, cuyos orígenes no son de tipo anormal, ni accidentales. Se considera que en cada ciclo la crisis nace de los excesos de prosperidad especulativa que la precede, en tanto que la recuperación es producto de los excesos de depresión (James, 2002). En otras palabras, la fase contractiva tenía una relación directa con los excesos de la fase expansiva (Padilla 2003).

En la década de 1960, Jevons publica sus primeros análisis sobre el ciclo económico. El punto de partida de Jevons era que los ciclos de manchas solares generaban los ciclos climáticos y de las cosechas y, en consecuencia, los ciclos en el nivel de precios. Lo anterior permitía señalar una secuencia causal de la presencia de los ciclos comerciales (Haberler, 1953; Segura, Chavarro y Grautoff, 2010).

La duración de los ciclos solares fue tomada como dato por Jevons y rondaba entre 11 y 27 años mientras que, de acuerdo con las crisis financieras del siglo XIX, los ciclos comerciales tenían una duración aproximada de 10.8 años. Jevons explica la diferencia entre la duración de los ciclos comerciales y solares como producto de combinar su teoría de las manchas solares con la teoría del ciclo comercial. De esta forma, estableció que la causa de que los ciclos de los precios agrícolas no coincidieran con la duración estimada de los ciclos solares, era la existencia de las llamadas causas distorsivas (*noxious error*), que incluían en este caso cuestiones de carácter político, económico y aún social, impidiendo una correcta interpretación de los datos. La interpretación de

Jevons de los ciclos comerciales no generó un suficientes adeptos, por el contrario, recibió fuertes críticas aún durante un período en el cual no existía mayores avances acerca de una teoría de la determinación de dichos ciclos (Mitchel, 1927).

1.1.4 Teoría Keynesiana

Entre la primera guerra mundial y el inicio de la crisis de 1929 Estados Unidos presentó un amplio desarrollo. Tras el término de la primera guerra mundial, la economía estadounidense inició con un liderazgo absoluto, ocupando un lugar destacado en las finanzas mundiales. De 1923 a 1929 la producción industrial de los Estados Unidos aumentó en un 64%, resaltando el incremento de la producción de acero (incrementó 70%), la producción de petróleo (incrementó en 156%) y los productos químicos (incrementó en 95%) (Serrano, 2017).

Hasta antes de octubre de 1929 (fecha en que inicia la Gran Depresión de 1929), la prosperidad de este país norteamericano se manifestó en el incremento acelerado de los salarios, que produjo un incremento en la capacidad adquisitiva de la población, fortaleció el consumo individual y redujo, casi de forma absoluta, la intervención del Estado en los mercados conduciéndola hacia un liberalismo económico. Fue a partir de octubre de 1929 cuando La Bolsa de Nueva York, el mayor mercado de valores del mundo, se hundió y arrastró a la ruina a miles de inversores, desatando una crisis que culminó con la Gran Depresión de 1929. En general, durante esta crisis una gran cantidad de producción, tanto local como internacional, estaba financiada a través de crédito; es decir, de promesas de pago en el futuro (Palmer y Coton, 1980).

De acuerdo con Guzmán y Martínez (2021), la crisis económica de 1929 se transmitió de forma casi inmediata a Europa debido a la interdependencia existente entre las relaciones financieras de ambas economías. Entre otros países, Gran Bretaña y Francia, presentaron, aunque no en igual proporción, efectos similares a los experimentados por la economía estadounidense. En comparación con Francia, Gran Bretaña experimentó con mayor rapidez y fuerza los efectos de la Gran Depresión, debido al retiro masivo de efectivo de sus bancos.

En su obra, Keynes (1936) rechazó que en la economía en general pueda considerarse como válido que el nivel de desempleo agregado es de tipo voluntario. Es decir, que los trabajadores no se emplean en alguna actividad, debido a su preferencia por el ocio ante los salarios vigentes, haciendo hincapié en que la economía por sí misma satisface la demanda de empleo a nivel agregado. De esta manera, ante la crisis, inició una política proteccionista, en la que el Estado fungió como eje rector de todas las actividades económicas, a partir de la cual se redujo la cantidad de importaciones y en consecuencia el comercio internacional.

Keynes (1936) asumió que la presencia de desempleo involuntario, a la tasa de salario real vigente, se produce aun cuando la economía se halla en equilibrio de oferta y demanda agregadas de largo plazo. La presencia de desempleo involuntario dentro de la economía no obedece en rigor ni al fenómeno de la trampa de la liquidez⁹, ni a la presencia de precios y salarios rígidos puesto que aún bajo el supuesto de salarios y precios flexibles, la economía continuará exhibiendo

⁹ La *trampa de la liquidez* se refiere a una situación en la que los tipos de interés se encuentran muy bajos, próximos a cero, por lo que la preferencia por la liquidez tiende a hacerse absoluta. Es decir, bajo estas circunstancias las personas prefieren conservar todo su dinero antes que invertirlo, ya que no cuentan con incentivos para hacerlo, por lo que las medidas tendientes a aumentar la masa monetaria por parte del banco central no tienen ningún efecto en la economía. De esta forma, las autoridades monetarias no pueden hacer nada para llevar la tasa de interés a un nivel adecuado y en consecuencia no pueden dinamizar la economía (Keynes, 1936).

oscilaciones cíclicas y desempleo involuntario. Por tanto, esta característica hace necesaria la intervención macroeconómica del Estado.

En su obra Keynes (1936) predijo que una insuficiencia de la demanda agregada es la responsable de prolongar periodos de producción por debajo del nivel de pleno empleo. Así mismo, asigna al Estado un importante rol en la estabilización de la macroeconomía vía políticas fiscales y monetarias. Predice que un incremento permanente en la producción agregada de equilibrio puede estar acompañado por medidas de política fiscal y monetaria que permanentemente incrementan el nivel de demanda agregada.

1.1.5 Teoría monetaria

En contraposición con lo establecido a través de la Teoría Keynesiana, en 1960 los teóricos monetaristas establecieron que las fuerzas de autocorrección de la economía trabajan lo suficientemente rápido para alcanzar el equilibrio, por lo que no será necesario un manejo especial de la demanda agregada. En el largo plazo, el manejo de la demanda agregada es inútil dado que los factores por el lado de la oferta, ignorados ampliamente por Keynes, determinan la proporción natural de producción agregada y empleo (no existe desempleo permanente): no existe una relación directa entre inflación y desempleo. En el corto plazo, la implementación de cualquier política incrementa la volatilidad del sistema económico debido a los amplios rezagos en los datos de las variables, así como de los rezagos en el reconocimiento, en la legislación, en la implementación y la efectividad de la política (Friedman, 1968).

El monetarismo surge como una escuela de pensamiento sobre la teoría del ciclo económico, a partir del trabajo de Friedman (1968). La principal aportación del pensamiento monetarista es analizar la economía por el lado de la oferta. Los supuestos de esta teoría establecen que en orden de no distorsionar las señales de los precios, el Estado debería garantizar una estable y predecible oferta monetaria, a través de la actividad de un banco central independiente.

En los modelos monetaristas, la oferta agregada determina el promedio agregado de producción y la interacción entre oferta y demanda, determina las fluctuaciones alrededor del nivel promedio. Al incorporar el desempleo estructural¹⁰ dentro del análisis del modelo monetarista no se afectan los resultados obtenidos en ausencia de éste (Friedman, 1968).

Las dificultades teóricas del monetarismo se ilustran con la posición del economista inglés Hawtrey, uno de los principales exponentes de la escuela monetarista durante el primer tercio del siglo XX (Brillant, 2014).

Hawtrey (1932), establece que los primeros síntomas de toda depresión aparecen en forma de disminución de ventas en el sector de los bienes finales de consumo, pasando por alto que con carácter previo siempre se produce una caída mucho mayor en el precio de los bienes de capital; de manera que las oscilaciones en los precios de los bienes de consumo son relativamente pequeñas a lo largo del ciclo si las comparamos con los bienes de capital producidos en las etapas más alejadas del consumo. Considera que la expansión crediticia da lugar a un exceso de demanda monetaria uniformemente distribuido por igual entre todos los bienes y servicios de la sociedad (Huerta, 2009).

¹⁰ El *desempleo estructural* es un tipo de desempleo también denominado *a largo plazo* o *involuntario* que no disminuye ni desaparece mediante simples medidas de ajuste económico (Laidler, 1966).

De acuerdo con Estey (1974), Hawtrey supone que el comportamiento conocido del ciclo no podría ocurrir si no existiera: (1) una oferta elástica de dinero, (2) que la oferta monetaria de todos los países con sistema de banca moderna fuese elástica y capaz de dilatación y contracción; (3) que en presencia de dicha expansión y contracción se producirá una expansión y contracción acumulativa de la industria. Estos elementos son suficientes para explicar el ciclo económico, aun cuando no coadyuvara ninguna otra causa. Hawtrey supone que la conducta normal de los bancos produce estas contracciones y dilataciones en lugar de controlar la oferta monetaria en bien de la estabilidad. Por tanto, el ciclo económico es en esencia, el resultado de las variaciones de la oferta de dinero por parte del sistema bancario de las comunidades industriales modernas (Caton, 2014).

Al igual que Overstone (1844), Hawtrey toma como causa de los ciclos económicos a las variaciones en la cantidad de moneda circulante, la cual es modificada a través de variaciones en los créditos otorgados por el sistema bancario. Hawtrey (1932) hace responsables a los bancos y a las entidades de crédito tanto de la fase de expansión como de la recesión (Eltis, 2001).

De acuerdo con Hawtrey, la elasticidad que se relaciona con el ciclo económico es la elasticidad de la oferta monetaria que en las comunidades modernas industrializadas equivale a la elasticidad del crédito bancario (Estey, 1974). De esta forma, Hawtrey (1926-1927), postula la existencia de una correlación positiva entre producto, precios y cantidad de dinero, al argumentar que todas estas variables se mueven en el mismo sentido, pero atribuye la causalidad a las variaciones en la cantidad de dinero, por la elasticidad del crédito, que se convierte en una variable procíclica.

Durante una etapa de expansión el aumento en el poder de compra de los individuos a través del incremento del crédito otorgado por el banco genera el aumento del gasto en bienes y servicios, al aumentarse los ingresos nominales. Este aumento de la demanda efectiva hace que incrementen tanto los beneficios como los salarios, provocando que los bancos liberen reservas y se incrementen los créditos, la velocidad de circulación del dinero y por ende en los precios. A su vez, en una etapa de contracción económica (con pérdida de reservas), el banco contrae el otorgamiento de créditos, por lo que la tasa de interés sube y el gasto comienza a disminuir contrayendo más el ingreso, los beneficios, los salarios y ejerciendo presiones deflacionistas. La contracción del otorgamiento de créditos por parte de los bancos hace que estos recuperen efectivo. Cuanto más pronunciada se vuelve la contracción económica, tanto el volumen de la actividad como los precios y la demanda de efectivo se ven disminuidos (Hawtrey, 1928, 1932; Caton, 2013).

Sin embargo, estableció que si la depresión no era de carácter internacional, debido a la alta tasa de interés, era de esperarse una gran afluencia de oro hacia el interior del país, incrementándose las reservas y experimentando un saldo favorable en la balanza de pagos (Glasner, 2013).

2. Contexto económico nacional

Al analizar los supuestos teóricos clásico, keynesiano y monetarista, en relación con el ciclo económico, es posible identificar tanto a las principales variables económicas que se han considerado en el estudio de este; como el rol que ha desempeñado el Estado en la dinámica de crecimiento de un país. En esta sección se presenta un análisis general del contexto económico de México, tomando como referencia algunas fluctuaciones cíclicas del nivel de producción del país. Lo anterior, con la finalidad de describir la dinámica económica regional, con base en las estrategias de política fiscal implementadas a partir de 1960 y hasta 1986, año en que México incursiona en el esquema económico del comercio internacional.

En la actualidad, se considera que México es un país cuya historia depende de su ubicación geográfica. Así, dada su colindancia con Estados Unidos, México se ha consolidado como un aliado estratégico, toda vez que representa el puente de ingreso de Estados Unidos hacia el resto de América Latina y el Caribe (Coll-Hurtado y Sánchez- Salazar, 1999).

En 1965, en México, se implementó el programa de industrialización fronteriza (PIF), cuyo objetivo fue la promoción y captación de la inversión extranjera en no más de 20 kilómetros de la frontera norte, con la finalidad de hacer frente al creciente flujo de trabajadores agrícolas mexicanos que estaban siendo repatriados de los Estados Unidos. La captación de dicha inversión se basó en la exoneración del pago de impuestos por importaciones de insumos y equipo (González y Barajas, 1989; Alegría, 1992).

Posteriormente, a principios de los años ochenta, la economía mexicana se caracterizó por la continuada intervención del Estado en la economía bajo la pretensión de industrializar al país mediante la Política de Sustitución de Importaciones (PSI). Con la PSI el peso del mercado interno favoreció la concentración económica en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, que se beneficiaron de las políticas industriales específicas, tales como la promoción de paquetes y corredores industriales, que implicaban -entre otras cosas- estímulos fiscales y la creación de infraestructura urbana (Hernández Laos, 1980). La distribución territorial de estas políticas se relacionó con la disponibilidad de las materias primas, energéticos, ubicación de los principales mercados, recursos agropecuarios y con el fomento a la industria maquiladora en la frontera norte (Coll-Hurtado y Sánchez- Salazar, 1999).

Hernández-Laos (1980), presentó evidencia empírica para mostrar la manera en que la política de creación de infraestructura y de subsidios, generaron un proceso de economías internas y externas a escala, que favorecieron el patrón de concentración regional. Es así como durante el periodo de PSI, la distribución regional de la actividad económica en México siguió un patrón centro-periferia, en el que gracias a las economías de aglomeración, la ciudad de México y el Estado de México, se beneficiaron de un proceso acumulativo que produjo una alta concentración de la actividad económica (Krugman y Hanson, 1993).

Sin embargo, aun con la presencia de grandes aglomerados productivos, las PSI, comenzaron a cuestionarse seriamente, debido a que el país se encontraba excesivamente endeudado y los ingresos netos por exportaciones se limitaban a los procedentes del petróleo. A partir de 1983, después de la caída de los precios internacionales del petróleo, combinada con la fuga de capitales y las elevadas tasas de interés internacional, en México, se desencadenó una crisis financiera que produjo una profunda contracción económica. De esta forma, se planteó la disminución de la participación del Estado en la economía, la apertura comercial y la instrumentación de un paquete de políticas estabilizadoras recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Felix, 2005).

De acuerdo con Dabat (1994) estas medidas favorecieron a México con un flujo continuo de capitales. En 1989, el país recibió aproximadamente 700 millones de dólares; 8,400 millones, en 1990; 16,100 millones, en 1991; hasta llegar a 25,000 millones, en 1993.

Así, los cambios regionales de la estructura económica se iniciaron a partir de la liberalización comercial experimentada en la década de los ochenta, cuando México ingresó oficialmente al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y; posteriormente, cuando se incorporó al Tratado de Libre comercio con América del Norte (TLCAN), en 1994. Esta apertura se presentó en un contexto de deseconomías de escala, generadas

sólo en algunos estados del país, lo que provocó que la geografía económica experimentara una reestructuración espacial, por lo que el cambio en la política comercial representó una alternativa de mercado para las industrias en términos de rentabilidad (Mendoza y Pérez, 2007).

En consecuencia, las exportaciones mexicanas se concentraron fundamentalmente hacia Estados Unidos, lo que influyó de forma significativa en la dinámica de la mayoría de las divisiones del sector secundario, principalmente de la industria manufacturera (Mendoza, 2010). Bajo estas condiciones, puede considerarse que la mayor consecuencia de la liberalización económica y comercial de México es la alta integración de la economía nacional con la economía estadounidense (Mejía y Fierros, 2008).

Conclusiones

En esta investigación se presenta la primera parte del análisis teórico del ciclo económico, previsto dentro de una serie de análisis teóricos subsecuentes, relacionados entre sí. Con base en las aportaciones de la teoría clásica, keynesiana y monetarista, se concluye que, las primeras explicaciones del ciclo surgen al nacer el industrialismo moderno cuando aparecen los primeros conflictos de la sociedad capitalista a inicios del siglo XIX. En esta época, la teoría económica clásica era predominante y las primeras teorías para explicar las crisis del reciente capitalismo, chocaron con un sistema económico rígido. Los economistas clásicos no consideraron importante dar una explicación de los ciclos económicos en el corto plazo, y cuando trataban de explicarlos, lo hacían bajo la premisa de que se trataba solo de *desequilibrios temporales* del sistema económico, que serían superados por un sistema que por su propia naturaleza tendía al equilibrio (Padilla, 2003).

La Gran Depresión de 1929, significó una gran pérdida de valores humanos y materiales, hecho al que la teoría clásica no pudo dar solución y es entonces cuando las ideas de Keynes toman relevancia dentro del análisis económico. Keynes (1936) comenzó su teoría general rechazando el principio general enunciado a través de la Ley de Say: la oferta crea su propia demanda (Mankiw, 1989).

Keynes predijo que una insuficiencia de la demanda agregada es la responsable de prolongar periodos de producción por debajo del nivel de pleno empleo. Así mismo, asigna al Estado un importante rol en la estabilización de la macroeconomía vía políticas fiscales y monetarias. Predijo que un incremento permanente en la producción agregada de equilibrio puede estar acompañado por medidas de política fiscal y monetaria que permanentemente incrementan el nivel de demanda agregada.

La crisis del petróleo de los años setenta, caracterizada por la coexistencia de altas tasas de inflación y desempleo, terminó con el predominio del paradigma keynesiano entre la profesión económica debido a que en este enfoque no se concebía un escenario de estanflación (Alonso, Bagus y Rallo, 2011).

De esta manera, en 1960 los teóricos monetaristas establecen que las fuerzas de autocorrección de la economía trabajan lo suficientemente rápido para alcanzar el equilibrio, por lo que no será necesario un manejo especial de la demanda agregada. La teoría monetarista establece que, en el corto plazo, la implementación de cualquier política, incrementa la volatilidad del sistema económico debido a los amplios rezagos en los datos de las variables, así como de los

rezagos en el reconocimiento, la legislación, la implementación y la efectividad de la política (Friedman, 1968).

La principal aportación del pensamiento monetarista es analizar la economía por el lado de la oferta agregada. Los supuestos de esta teoría establecen que, en orden de no distorsionar las señales de los precios, el Estado debería de garantizar una estable y predecible oferta monetaria, a través de la actividad de un banco central independiente (Friedman, 1968).

La teoría monetaria del ciclo económico fue fuertemente desacreditada por el comportamiento de la oferta monetaria durante la década de 1980 y 1990. En la actualidad muy pocos economistas creen que los ciclos monetarios sean la principal causa que origina el ciclo económico. Esto no significa que las aportaciones de Friedman hayan quedado en el pasado, al contrario, sus postulados siguen influyendo ampliamente en la concepción moderna del ciclo económico (Knoop, 2004).

En México, a partir de 1960, se implementó el programa de industrialización fronteriza (PIF), cuyo objetivo fue la promoción y captación de la inversión extranjera con base en la exoneración del pago de impuestos por importaciones de insumos y equipo. Así, en la década de 1980, la economía mexicana se caracterizó por la continuada intervención del Estado en la economía bajo la pretensión de industrializar al país mediante la Política de Sustitución de Importaciones (PSI), lo que favoreció la concentración económica en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y Estado de México.

Esta política de creación de infraestructura y de subsidios, generó un proceso de economías internas y externas a escala, que favorecieron el patrón de concentración regional. Sin embargo, el país comenzó a endeudarse de forma excesiva ya que los ingresos netos por exportaciones se limitaban a los procedentes del petróleo.

En 1983, se produce una crisis financiera en el país, que produjo una profunda contracción económica, con lo cual se planteó la necesidad de disminuir la participación del Estado en la economía, iniciar con la apertura comercial e instrumentar un paquete de políticas estabilizadoras recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los cambios regionales de la estructura económica que iniciaron a partir de la liberalización comercial, cuando México ingresó oficialmente al GATT, en 1986, y, posteriormente, cuando se incorporó al TLCAN, en 1994; condujeron hacia el cambio en la política comercial, lo que representó una alternativa de mercado para las industrias establecidas tanto en México, como en Estados Unidos.

Actualmente, México es un país cuya historia depende de su ubicación geográfica, por tanto, dada su colindancia con Estados Unidos, se ha consolidado como uno de sus aliados comerciales estratégicos; toda vez que, entre otras cosas, representa el puente de ingreso de Estados Unidos hacia el resto de América Latina y el Caribe. En consecuencia, dado el análisis teórico del ciclo económico, de la interacción entre ambas economías resalta la necesidad de analizar las acciones propias del Estado, como agente económico regulador, y los efectos que las estrategias de mercado han tenido en el crecimiento económico y la reorganización regional de la producción de ambas economías, en especial de México.

Referencias literarias

- Alegría, T.**, (1992). *Desarrollo urbano en la Frontera México-Estados Unidos*. CONACULTA, México.
- Alonso, M. A., Bagus, P., & Rallo, J. R.** (2011). “La crisis subprime a la luz de la teoría austriaca del ciclo económico: expansión crediticia, errores de decisión y riesgo moral/The Subprime Crisis in the Light of the Austrian Business Cycle Theory: Credit Expansion, Decision Errors and Moral H.” *Revista de Economía Mundial*, 28.
- Arango, L.E. y L.F. Melo** (2006) “Expansions and Contractions in some Latin American countries: a view through non-linear models”. *Colombia, Banco de la República*.
- Argandoña, A., Gamez, C. y F. Mochon** (1990) *Macroeconomía avanzada II: ciclos económicos*. Ed. Mc Graw Hill, edición en español Madrid (1996)
- Avella, M. y L. Fergusson**, (2004). “El ciclo económico. Enfoques e Ilustraciones. Los ciclos económicos de Estados Unidos y Colombia” en EconPapers [En Línea]. Banco de la República de Colombia, disponible en: <http://econpapers.repec.org/paper/bdrborrec/284.htm>
- Brillant, L.** (2014). “Ralph George Hawtrey, Charles Rist and the French”
- Burns, A. y W. Mitchell** (1946) “Measuring Business Cycles”, *Nacional Bureau of Economic Resech*, Nueva York
- Caton, J.** (2013). “Good as Gold? A Quantitative analysis of Hawtrey and Cassel’s theory of gold demand and the gold price level during the interwar period”. *Social Science Research Network*. Recuperado de: <http://www.theihs.org/academic/wp-content/uploads/2013/07/James-Caton-Paper-Final-Draft.pdf>
- Caton, J.** (2014). “Whither Gold? A Reformulation of Austrian Business cycle theory”. *Social Science Research Network*. Recuperado de: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2490313
- Chauvet, M., & Piger, J.** (2005). “The real-time performance of business cycle dating methods”. *University of California, Riverside, CA*.
- Coll-Hurtado, A., & Sánchez- Salazar, M. T.** (1999). México: globalización y espacios mineros. *Baética: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, (21), 35-56.
- Dabat, A.**, (1994) “La coyuntura mundial de los noventa y los capitalismos emergentes” en *Comercio Exterior*, volumen 44, número 11, pp. 939-949.
- Díaz, E. y Mendoza, M. A.** (2012). “Crisis y recuperación económica en los estados de la frontera norte. Un análisis de los ciclos económicos”. *Estudios Fronterizos*. 13 (25).
- De Gregorio, J. F.** (2012). *Macroeconomía*. Pearson educación.
- Eltis, W.** (2001). “Lord Overstone and the establishment of british nineteenth-century monetary orthodoxy”. *Discussion Papers in Economic and Social History*. 42, pp. 3-37.
- Estey, J.** (1974). *Tratado sobre los ciclos económicos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Friedman, M.** (1968). “The role of monetary policy”. *The American Economic Review*. 58 (1).

- Félix, G.** (2005) “Apertura y ventajas territoriales: análisis del sector manufacturero en México” en *Estudios Económicos*, Colegio de México, volumen 20, número 1, pp. 109-135.
- Glasner, D.** (2013). “Hawtre’s good and bad trade: a centenary retrospective”. *Social Science Research Network*, pp. 1-31. Recuperado de: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2369028.
- González, B. y R. Barajas,** (1989) *Las Maquiladoras: Ajuste Estructural y Desarrollo Regional*. EL COLEF-Fundación F. Ebert, Tijuana, México.
- Guzmán, L. M., & Martínez, A. F.** (2021). “Capitalismo contemporáneo: crisis que cuestionan su dinámica. Una revisión crítica”.
- Haberler, G.** (1953). *Prosperidad y Depresión*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hamilton, J.** (1989). “A new approach to the economic analysis of nonstationary time series and the business cycle”, *Econometrika*, Vol. 57; pp. 357-384.
- Harding, D. & Pagan, A.** (2002). “Dissecting the cycle: a methodological investigation”. *Journal of Monetary Economics*, 49, pp. 365–81.
- Hawtrey, R.** (1928). “Trade and Credit, Longmans, Green and Company”. Londres. Recuperado de: <http://rescate-estudiantil.com/wp-content/uploads/2010/06/Ciclo-Econ%C3%83%C2%B3mico.pdf>
- Hawtrey, R.** (1932). *The Art of Central Banking*, Londre: Longmans.
- Hernández-Laos, E.,** (1980) “Economías Externas y el proceso de concentración de la industria en México” en *Panorama y perspectivas de la Economía Mexicana*, Colegio de México.
- Hodrick, R. J., & Prescott, E. C.** (1997). “Postwar US business cycles: an empirical investigation”. *Journal of Money, credit, and Banking*, 1-16.
- Huerta, J.** (2009). *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Madrid, España: Unión Editorial.
- James, E.** (2002). *Historia del pensamiento económico en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Keynes, J.** (1936). *Teoría general de la ocupación el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Knoop, T. A.** (2009). *Recessions and Depressions: Understanding Business Cycles: Understanding Business Cycles*. ABC-CLIO.
- Krugman, P. y G. Hanson,** (1993) *Mexico-US free trade and the localization of production*. En Peter Garber, ed. *The Mexico-U.S.*
- Kydland, F. y E. C. Prescott** (1982) “Time to build and aggregate fluctuations” *Econometrics*, vol. 50 No. 6, pp. 1345-1370.
- Mankiw, G.** (1989). “Real business cycles:a new keynesian perspective”. *National Bureau of Economic Research*. Recuperado de: <http://www.nber.org/papers/w2882.pdf>
- Mejía, P. y P. Fierros,** (2008) “Ciclo económico estadounidense y producción manufacturera de México” en *Revista Trimestral de Análisis de Coyuntura Económica*, octubre-diciembre.

- Mendoza, J. E. y J. A. Pérez,** (2007) “Aglomeración, encadenamientos industriales y cambios en la localización manufacturera en México” en *Economía, Sociedad y Territorio*. volumen VI, número 23, pp. 655-691.
- Mitchel, W.** (1927). “The processes involve in business cycles”. *National Bureau of Economic Research*. Recuperado de <http://www.nber.org/chapters/c0680.pdf>.
- Neftçi SH** (1984) “Are economic time series asymmetric over the business cycle?”, *Journal of Political Economy* 92:307–328
- Overstone, L.** (1844). *Thoughts on the Separation of the Departments of the Bank of England*, London. pp. 237–308.
- Padilla, E.** (2003). *Ciclos económicos y política de estabilización*. México: Siglo XXI
- Pivetti, M.** (1998). “Thomas Tooke and the influence of the rate of interest on prices: implications for distribution theory”. *Contributions to Political Economy*, 17, 39-52.
- Ricardo, D.** (1817). *Principios de economía política y tributación*. México: Fondo de Cultura Económica (Ed. 1993).
- Rodríguez, A.** (2009). “Sobreproducción y crisis. Algunas fuentes clásicas de Marx”. *Economía y Sociedad*. 35., pp. 7-28.
- Román, R.** (2003). *La escuela economista española*. España.
- Romer. D.** (2006). *Macroeconomía Avanzada*. Mc Graw-Hill, capítulos 6 y 9.
- Segura, J. Chavarro, F y Grautoff, L.** (2010). “Ciclos económicos de las teorías de las manchas solares al Filtro de Hodrick Prescott: el caso colombiano”. *Criterio Libre*. 8 (13), 22-67.
- Smith, A.** (1776). *Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica (Ed. 1993).
- Sorensen P. y H.J. Whitta-Jacobsen** (2009), *Introducción a la Macroeconomía Avanzada: ciclos económicos*, volumen 2, McGraw-Hill.
- Stuart Mill, J.** (1844). *Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas en economía política*. Madrid: Alianza Editorial, 1ª edición española
- Tooke, T.** (1844). “An Inquiry into the Currency Principle; the Connection of the Currency with Prices and the Expediency of a Separation of Issue from Banking”. *London: Longman, Brown, Green and Longmans*.

